

ENVIADO 06/07/2021

Buenos días

Nos queda pendiente de cobrar 3.414.04 €, de la factura 008/21

Os ruego por favor nos la abonéis antes de pagar el IVA

Espero respuesta muchas gracias

Un cordial saludo

RESPUESTA

Buenos días, Mari:

En esta obra estamos esperando desde hace semanas a que vayáis a reprogramar la WiFi con el perjuicio que nos está causando vuestro retraso.

Una vez solucionado, y lo estoy intentando con otro instalador ya que no recibo respuesta por vuestra parte, intentaremos que nos liquide parte de las cantidades pendientes que superan con creces el importe que os adeudamos. Espero que comprendas la magnitud del perjuicio. Por tanto, la liquidación del importe reclamado queda condicionado a que la Propiedad libere parte de las cantidades adeudadas y no lo harán mientras no le solucionemos el problema con la WiFi.

Un saludo.

Felipe Vadillo Almagro
ALISO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. L.
Calle Hermanos García Noblejas, 41
28037 Madrid
T. 914062020
M. 634801419

----- Mensaje original -----

Asunto: RESTO FACTURA 008/21

De: Mari Moneo

Para: 'Cristina Aller'

CC: felipe.va@aliso.es

Buenos días

Nos queda pendiente de cobrar 3.414.04 €, de la factura 008/21

Os ruego por favor nos la abonéis antes de pagar el IVA

Espero respuesta muchas gracias

Buenos días Felipe

Según me comenta Julian, para la WIFI, que está funcionando, han intentado en 2 ocasiones ir a reprogramarla, pero la propietaria no podía.

Y la persona que puede hacerlo, dadas las características de la misma, no siempre está disponible.

Aun así Julian se pondrá en contacto para este tema concreto, que es un importe mínimo, comparado con lo adeudado.

Nosotros entendemos el perjuicio que supone no cobrar una obra, te lo garantizo, que los retrasos nos obligaron a pedir un ICO, y en este caso hemos sido los grandes perjudicados por vuestra parte, ya que a pesar de cobrar tarde, te recuerdo que la obra se entregó en noviembre, y no pagasteis hasta finales de Mayo, y no todo el importe, Sitemon, sí ha atendido sus pagos a proveedores y trabajadores.

Sintiéndolo mucho, esta situación irregular por vuestra parte nos está causando problemas, y las Empresas que subcontratan, tiene la obligación de pagar, cobre o no en fecha, eso no competencia del resto de proveedores, ni deben asumirlo.

Espero que se solucione todo pronto, para todas las parte

Un saludo

08/07/2021

Buenos días Felipe, me comenta Julian que ya está reprogramada la WIFI, con lo que entiendo la Propiedad liberará las cantidades adeudadas según me explicas.

No obstante, y hablando de la magnitud de perjuicios, sin ánimo de ofender te digo que, no solo no es de mi incumbencia como cobráis ya que como Empresa Contratista, debéis abonar en fecha los trabajos contratados, sino que además te garantizo que los plazos de dichos pagos, la obra fue entregada en noviembre y cobrada parcialmente en mayo, nos ha ocasionado graves problemas.

Entenderás que necesitamos ya la liquidación de la misma, contando que Sitemon sí pagó a proveedores y trabajadores en los plazos acordados, pues no son culpables ni les importa la forma de pago de la Propiedad ni de los Clientes.

Esperando que todo se solucione lo antes posible para ambas partes

Recibe un cordial saludo

30/08/2021

Buenos días Felipe

Solo recordarte que nos queda un pago pendiente de la factura 008/21 por un importe de 3.414,04 €

Te ruego me regularicéis la situación

Muchas gracias

Un cordial saludo

23/9/2021

Buenos días Felipe

Te ruego por favor nos comentes algo respecto al pago pendiente de la factura 008/21, por importe de 3.414,04 €.

No sé el motivo por esta demora, pues por nuestra parte la obra está finiquitada hace mucho.

Te agradecería de verdad me comentaras como podemos solucionarlo

Muchas gracias

Un saludo

06/10/2021

Buenos días

Les escribo referente a la factura 008/21, de fecha 20 de enero de 2021, que, como hemos comentado en otras ocasiones, la obra se entregó en su totalidad, y queda un importe pendiente de liquidar por 3.414,04€

Les ruego encarecidamente nos indiquen como regularizar esta situación, y confío en su colaboración para una pronta solución, pues realmente necesitamos ese importe para el impuesto del IVA del 3 Trimestre.

A la espera de sus noticias, reciban un cordial saludo

11/01/2022

Bueno días nuevamente Felipe.

Te escribo una vez más, tras no obtener respuesta por tu parte a ninguno de mis correos ni llamadas, pues como sabes tenéis una deuda pendiente con nosotros desde hace más de un año, por un importe de

3.414,04 .€ correspondiente a la factura 008/21, de fecha 20/01/2021.

Como sabes, tuvimos una conversación al respecto en la que me decías que no pagabais esta cantidad, ya que faltaba por terminar una partida para programar la Wiffi, cuyo importe ascendía a 350 euros.

Dicha incidencia se resolvió al día siguiente pero no he vuelto a obtener respuesta por tu parte, y realmente necesitamos urgentemente nos liquidéis la cantidad adeudada, según te indico en anteriores comunicaciones.

Te ruego encarecidamente te pongas en contacto conmigo o con Julián, para resolver esta situación, y si no puedes resolver la deuda en un único pago preparamos con urgencia una previsión de pagos para empezar a cancelar dicha deuda a partir del mes en curso.

Espero que entiendas que ya ha pasado demasiado tiempo y realmente esta situación nos tiene muy molestos y preocupados, y si no obtenemos respuesta por tu parte, tendremos que emprender acciones legales.

Deseando poder llegar a una pronta solución, recibe un cordial saludo